



Año académico	2014-15
Asignatura	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Grupo	Grupo 10, 2S, Menorca, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 10, 2S, Menorca, GDRE (Campus Extens Illes)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Fernando Pinto Palacios	18:30h	20:00h	Lunes	09/02/2015	30/06/2015	Sede de Menorca de la UIB

Contextualización

Asignatura que completa –al margen de la optatividad- el estudio obligatorio de la Parte Especial del Derecho Penal en el Grado en Derecho. Es, en este sentido, la continuación natural de la asignatura dedicada a los delitos contra bienes personales (20421). En ésta (20427) se analizan de forma individualizada los delitos y faltas contra el patrimonio y contra determinados bienes colectivos o institucionales.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * [7] Aplicación del Derecho: resolución de problemas prácticos relacionados con la materia de la asignatura..
- * [8] Comunicación; en especial, comunicación verbal.

Genéricas

- * Aplicar los conocimientos adquiridos de la Parte General del Derecho Penal a los delitos que se estudian en esta asignatura..



Año académico	2014-15
Asignatura	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Grupo	Grupo 10, 2S, Menorca, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

Básica

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

Contenido. :

1. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico
2. Delitos contra la ordenación del territorio y a la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente
3. Falsedades
4. Delitos contra la Administración Pública.
5. Delitos contra la Administración de Justicia

Metodología docente

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En las clases teóricas se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura. Igualmente, se desarrollarán actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	22
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.	6
Evaluación	Examen Final	Grupo pequeño (P)	El examen final recaerá sobre el conjunto de la materia del curso.	3
Evaluación	Examen Parcial	Grupo pequeño (P)	El examen parcial recaerá sobre parte de la materia.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.





Año académico	2014-15
Asignatura	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Grupo	Grupo 10, 2S, Menorca, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio y trabajo autónomo individual	Estudios, comentario y resolución de casos prácticos.	117

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Para superar la asignatura será necesario obtener un 5 como nota mínima en el examen final.

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Otros procedimientos (no recuperable)
Descripción	En las clases teóricas se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura. Igualmente, se desarrollarán actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.
Criterios de evaluación	Será objeto de evaluación la asistencia, participación e interés en la clase
Porcentaje de la calificación final: 5%	





Año académico	2014-15
Asignatura	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Grupo	Grupo 10, 2S, Menorca, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

Examen Final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	El examen final recaerá sobre el conjunto de la materia del curso.
Criterios de evaluación	El examen final podrá estar integrado por preguntas teóricas y prácticas. Se realizará una valoración global del ejercicio, penalizando especialmente las preguntas en blanco o enteramente mal contestadas, más allá del valor que aisladamente tenga atribuida a priori la pregunta en cuestión.

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 5

Examen Parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	El examen parcial recaerá sobre parte de la materia.
Criterios de evaluación	El examen final podrá estar integrado por preguntas teóricas y prácticas. Se realizará una valoración global del ejercicio, penalizando especialmente las preguntas en blanco o enteramente mal contestadas, más allá del valor que aisladamente tenga atribuida a priori la pregunta en cuestión.

Recuperación: El estudiante que no haya superado el examen parcial tendrá, tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, la posibilidad de realizar complementariamente al examen final algunas preguntas correspondientes a la materia del examen parcial. En este caso, la valoración del examen será global y tendrá un peso del 75% de la nota final.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Estudio y trabajo autónomo individual

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (no recuperable)
Descripción	Estudios, comentario y resolución de casos prácticos.
Criterios de evaluación	Se efectuará una valoración global de los dos ejercicios de trabajos individual que se realicen a lo largo del curso.

Porcentaje de la calificación final: 20%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (actualizada a la última edición)

Bibliografía básica

GILI PASCUAL, A. y SÁNCHEZ-ESCRIBANO, M.I.M., *Delitos contra el patrimonio y contra bienes supraindividuales*, Ediciones UIB, Palma, 2014.

Bibliografía complementaria



**Universitat de les
Illes Balears**

Guía docente

Año académico	2014-15
Asignatura	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Grupo	Grupo 10, 2S, Menorca, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

Cualquier Código Penal comentado.

